

**ESPECIFICACION PARA SEÑALIZADORES AUTONOMOS NO PERMANENTES PARA
 ILUMINACION DE EMERGENCIA – LEDS (DIODOS EMISORES DE LUZ)
 BATERIA NIQUEL CADMIO
 ZALN – ZDLN – ZDLNC**

1. Los equipos serán autónomos, tipo no permanente, marca **WAMCO®** o similar. Cada uno llevará incorporada su propia batería y su lámpara encenderá, únicamente cuando se produzca una interrupción en el servicio de energía eléctrica en la red de 220 V.
2. Los equipos estarán constituidos por un cuerpo, un difusor y un reflector porta equipo.
 - 2.1. El cuerpo y el difusor estarán contruidos con material plástico resistente al impacto, auto extingible con retardante de llama según IRAM 2378.
 El material del difusor será transparente con una transmitancia mínima de 88%. En el caso de los señalizadores ZALN y ZDLNC llevarán impreso por serigrafía el pictograma elegido en letras blancas sobre fondo verde y, en el caso del señalizador ZDLN, dispondrá según sea simple o doble faz, de carteles traslúcidos con leyendas y/o pictogramas de color blanco sobre fondo verde.
 Todas las leyendas y/o pictogramas cumplirán con todos los requisitos establecidos en la norma IRAM 10005 (colores y señales de Seguridad, Parte II) en todo lo atribuyente a textos, tipografía, diseños y tamaños.
 El reflector porta equipo será desmontable, construido con chapa de acero dulce electrocincada y prepintada de color blanco para el caso de los señalizadores ZDLN y ZDLNC.
3. Los equipos dispondrán internamente de un conjunto de LEDS (diodos emisores de luz), de alto flujo luminoso y larga expectativa de vida media.
4. Los equipos contendrán, además:
 - 4.1 Una batería hermética, recargable y exenta de mantenimiento de Níquel Cadmio permitiendo su montaje dentro de la luminaria en cualquier posición.
 El fabricante de la batería deberá contar con el Sistema de Gestión de la Calidad Certificado ISO 9001:2008.
 La expectativa de vida de la batería, permaneciendo en carga de flote a 23°C, no será inferior a 4 años.
 Su tensión nominal será de 3,6V y su capacidad será tal que provea energía suficiente para asegurar, funcionando en emergencia, una autonomía de 180 minutos.
 - 4.2. Un módulo electrónico de estado sólido y acción automática, para cargar plenamente la batería en 24 horas a efectos de asegurar la autonomía especificada en 4.1, si por funcionamiento en modo emergencia, aquella se hubiera consumido totalmente o en un tiempo proporcionalmente menor si la descarga hubiera sido parcial.
 - 4.3. Un indicador luminoso para señalar la presencia de tensión de red sobre el cargador de la batería.
 - 4.4. Un fusible de 0,5A incorporado para proteger la línea de 220V.
5. El señalizador deberá cumplir en todo lo atingente con lo indicado en las normas IRAM 10005, IRAM 2378, IEC 60598-2-1 e IEC 61347-2-13.
6. El tipo de protección será IP20 (apto para uso interior).
7. Características de la red de servicio normal:
 Tensión nominal: 220V ~ (1) ±10% Frecuencia: 50/60 Hz Corriente de entrada: 0,085A λ 0,12C
8. Los equipos deberán ser fabricados por empresa con Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 y estar garantizados libres de defectos de materiales o mano de obra por el término mínimo de 1 año en uso e instalación normal recomendado por el fabricante.

	ZALN*	ZDLNC*	ZDLN*
Montaje	Bajo cielorraso Adosado a pared, bandera	Adosado a pared	Bajo cielorraso Adosado a pared, Bandera
Difusor	Con impresión por serigrafía de pictograma elegido	Con impresión por serigrafía de pictograma elegido	Con agregado de carteles traslúcidos con leyendas intercambiables
Dimensiones (largo, alto, profundidad)	350 x 255 x 33 mm	350 x 90 x 90 mm	350 x 170 x 90 mm
Peso	0.800 kg	1 kg	1.350 kg
Autonomía	3 horas	3 horas	3 horas

Modelos opcionales:

* Opción /126 = 120V ~ 60Hz

(1) Opcional 120V ~